

**LEY DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO A LAS  
PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS**

**INSTRUCCIONES Y FORMULARIOS**

**PARA OBTENER**

**UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN PARA**

**SUSPENDER LOS ENVÍOS PROMOCIONALES DE SORTEOS**

**PAQUETE E3**

**(PACKET E3)\***

Oficina del Administrador de los Tribunales Estatales  
Salem, Oregon

Actualizado en diciembre de 2003, julio de 2005 y enero de 2010

---

\* ELDERLY PERSONS AND PERSONS WITH DISABILITIES ABUSE PREVENTION ACT INSTRUCTIONS AND FORMS TO OBTAIN A RESTRAINING ORDER TO STOP SWEEPSTAKES PROMOTIONAL MAILINGS PACKET E3 – SPANISH

## PAQUETE E3

# CÓMO OBTENER UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN PARA SUSPENDER LOS ENVÍOS DE PROMOCIONES DE SORTEOS

## LEY DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES O DISCAPACITADAS

### INSTRUCCIONES

Este paquete contiene formularios e instrucciones que le ayudarán a obtener una orden de restricción conforme a una ley específica de Oregon que trata de los envíos de materiales promocionales de sorteos a una persona mayor, discapacitada o incapacitada. Las instrucciones están diseñadas para darle información sobre cómo llenar los formularios.

**Si necesita obtener una orden de restricción para que un demandado deje de amenazarlo o maltratarlo y su situación NO tiene que ver con recibir envíos de materiales promocionales de sorteos, sírvase usar los formularios e instrucciones del Paquete n.º E1, que le podrá dar el actuario del tribunal.**

### ¿QUÉ ES UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN?

Una "orden de restricción" es una orden judicial que le ordena a la persona o empresa nombrada en la orden de restricción (el "demandado") dejar de hacerle enviar promociones de sorteos a usted, si usted es una persona mayor, discapacitada o incapacitada. La orden de restricción también puede ordenarle al demandado quitarlo a usted de la lista de envíos promocionales de sorteos. Ésta también puede exigirle al demandado reembolsarle cualquier pago recibido después de la fecha en que se emita la orden de restricción.

**PETICIONARIOS TUTORES** También puede usar este paquete si usted es el **tutor o tutor para el proceso<sup>1</sup>** de una persona mayor o discapacitada a cuyo favor usted está solicitando una orden de restricción para que otra persona (el "demandado") deje de enviar materiales promocionales de sorteos a una persona mayor, discapacitada o incapacitada. Usted debe ser el tutor o tutor para el proceso<sup>1</sup> de la persona mayor o discapacitada a cuyo favor está haciendo la solicitud. Si va a usar el paquete para este fin, usted recibe la designación de "**PETICIONARIO TUTOR**".

**EN LOS FORMULARIOS E INSTRUCCIONES, SE DA INFORMACIÓN Y SE SOLICITA ÉSTA SOBRE LA PERSONA MAYOR O DISCAPACITADA A QUIEN USTED REPRESENTA. COMO EL PETICIONARIO TUTOR, DEBE SUMINISTRAR INFORMACIÓN, NO SOBRE USTED MISMO, SINO SOBRE LA PERSONA MAYOR O DISCAPACITADA A CUYO FAVOR USTED ESTÁ PROCURANDO LA ORDEN DE RESTRICCIÓN. Suministre información sobre usted mismo como "peticionario tutor" sólo donde se pida específicamente.**

SI USTED ES UNA PERSONA MAYOR O DISCAPACITADA, Y UN "PETICIONARIO TUTOR" PRESENTA UNA PETICIÓN EN SU NOMBRE, USTED CONSERVA EL DERECHO A:

- Comunicarse con y contratar a un abogado;
- Tener acceso a registros personales;
- Presentar objeciones a la orden de restricción;
- Solicitar audiencia y;
- Presentar pruebas y conainterrogar a testigos en cualquier audiencia.

<sup>1</sup> *tutor para el proceso, en inglés "guardian ad litem".*

Si tiene preguntas sobre cómo funciona la ley o lo que significa, quizá necesite acudir donde un abogado. El actuario del tribunal no podrá brindarle asesoría legal.

No es necesario tener abogado para realizar este trámite, pero tiene derecho a que un abogado le asesore o ayude. Si usted no conoce a un abogado, puede llamar al servicio de referencias del Colegio de Abogados del Estado de Oregon<sup>2</sup> al 503.684.3763 ó gratis al 1-800-452-7636. Si no cuenta con los recursos para pagar un abogado, pregúntele al personal del tribunal si en su área hay programas de servicios legales (consultoría jurídica) que le puedan ayudar.

### ¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN?

No todos reúnen los requisitos de elegibilidad para una orden de restricción conforme a la Ley de prevención del maltrato a personas mayores o discapacitadas. Revise detenidamente la lista de criterios de elegibilidad a continuación para determinar si usted reúne los requisitos para realizar el trámite y usar los formularios suministrados en este paquete.

#### REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Usted puede realizar este trámite para obtener una orden de restricción si:

Es mayor de 65 años de edad **Y** NO reside en un centro asistencial de estancia prolongada;

#### O

Es una “persona con discapacidades” porque tiene una discapacidad física o mental y uno de los criterios indicados a continuación se aplica a usted:

- tiene retardo mental o discapacidades del desarrollo y reside en o necesita ser colocado en un programa residencial administrado por la División de servicios a mayores y discapacitados (SDSD<sup>3</sup>), o
- tiene un trastorno mental o emocional y reside en o necesita ser colocado en un programa residencial administrado por la SDSD<sup>3</sup>, o
- es alcohólico o drogadicto y reside en o necesita ser colocado en un programa residencial administrado por la SDSD<sup>3</sup>, o
- tiene una discapacidad física o mental diferente a las ya descritas, o
- ha sostenido lesión cerebral causada por fuerzas extrínsecas donde la lesión ocasiona la pérdida de la función cognitiva, psicológica, social, conductual o fisiológica por tiempo suficiente para afectar su capacidad para desempeñar las actividades cotidianas;

#### O

Usted es el tutor o tutor para el proceso de una persona mayor o discapacitada que satisface los criterios de elegibilidad ya descritos;

#### Y

Usted recibió materiales promocionales de sorteos por el correo de los Estados Unidos y gastó más de \$500 en el año anterior en cualquier promoción de sorteos o cualquier combinación de promociones de sorteos del mismo servicio,

#### Y

Cree que necesita la ayuda del tribunal para evitar que incurra más gastos en las promociones de sorteos del demandado,

#### Y

El demandado causó el envío de materiales promocionales de sorteos a usted en los 180 días anteriores a la presentación de la petición,

#### Y

Se encuentra en peligro inminente e inmediato de recibir más promociones de sorteos del demandado.

<sup>2</sup> Servicio de referencias del Colegio de abogados del estado de Oregon, en inglés “Oregon State Bar’s Lawyer Referral Service”.

<sup>3</sup> La División de servicios a mayores y discapacitados, abreviado por sus siglas “SDSD” del nombre en inglés “Senior and Disabled Services Division”.

## ¿CÓMO LLENO LOS DOCUMENTOS?

Puede llenar los formularios a mano o a máquina. Si lo hace a mano, debe usar pluma tipo bolígrafo (tinta negra únicamente), y debe escribir en letra clara, de molde (no en cursiva). Conteste cada pregunta cuidadosamente con la verdad. No escriba en las partes de los papeles que dicen, “Iniciales del juez”. Tendrá que firmar ante un notario o actuario del tribunal. Traiga documento de identificación (mejor con fotografía). Si lo hay, un facilitador o partidario podrá ayudarle a llenar los formularios, aunque no podrán contestar preguntas legales.

Al llenar los formularios, debe entender las definiciones de “Sorteos,” y “Promoción de sorteos,” a continuación:

- Sorteo significa un procedimiento para conceder un premio con base en el azar. Incluye cualquier procedimiento en el cual es requisito que una persona compre alguna cosa, pague algo de valor, o haga una donación como condición de ganar un premio o de recibir u obtener información sobre un premio. También incluye cualquier procedimiento que sea anunciado de tal forma que dé la impresión razonable de que el pago de alguna cosa de valor, la compra de algo o una donación es condición para ganar un premio, o recibir u obtener información sobre un premio.
- Promoción de sorteos significa una oferta de participación en un sorteo.

## ¿QUÉ PASA UNA VEZ QUE HAYA LLENADO LOS DOCUMENTOS?

Después de llenar los formularios según se indica en estas instrucciones, entréguelos al actuario del tribunal. No hay cobros por presentar los papeles conforme a la Ley de prevención del maltrato a personas mayores y discapacitadas.

## ¿HABRÁ UNA AUDIENCIA?

El juez debe realizar una audiencia el día en que usted presente sus papeles o el próximo día laboral en el que esté en sesión el tribunal. La audiencia se puede hacer en persona o, en algunos tribunales, por teléfono y es sin costo. El actuario le dará instrucciones sobre su audiencia. Por lo general, el demandado no está presente en esta audiencia. En la audiencia usted puede presentar a los testigos del maltrato o los trabajadores de servicios de protección de adultos que hayan realizado una investigación para testificar en referencia al maltrato que usted está denunciando.

Si el juez determina que usted reúne los criterios para una orden de restricción según la Ley de prevención del maltrato a las personas mayores o discapacitadas y está en peligro inminente de sufrir otros maltratos, el juez deberá emitir dicha orden. La protección que el juez incluya en la orden de restricción depende de lo que usted solicite así como de la información que el juez reciba en la audiencia.

Conforme a la Ley de prevención del maltrato a las personas mayores o discapacitadas, si usted reúne todos los criterios de elegibilidad expuestos arriba, el juez puede emitir una orden de restricción para hacer que un demandado deje de enviarle promociones de sorteos a usted. El juez también puede ordenarle al demandado quitarlo a usted de la lista de envíos promocionales de sorteos del demandado. El juez también puede exigirle al demandado reembolsarle cualquier pago recibido después de la fecha en que se emita la orden de restricción.

## ¿CUÁNTO TIEMPO DURA LA ORDEN DE RESTRICCIÓN?

Una vez que el juez haya firmado la orden de restricción, estará vigente por un año a no ser que el juez la dé por terminada anticipadamente si usted lo solicita o a no ser que el juez la renueve si usted lo solicita. Para renovar la orden, usted debe presentar los documentos correspondientes, que puede obtener en el tribunal.

## ¿A QUIÉN LE EFECTÚO LA ENTREGA DE LA ORDEN DE RESTRICCIÓN Y DE QUÉ MANERA?

Hay que “efectuar la entrega de” (presentarle para que la reciba) la orden de restricción a la persona o empresa que causó el envío de las promociones de sorteos a usted. Dicha persona o empresa se llama el "demandado". Se le debe dar la orden al demandado en persona; o enviando por correo copias auténticas certificadas de la petición y orden por correo de primera clase y por correo certificado, con acuse de recibo, a la dirección a la que usted habría enviado el pago por los bienes o servicios promocionados en la publicidad de sorteos; o de la forma indicada por el juez. No hay cobro si la oficina del Sheriff efectúa la entrega. Sin embargo, si usted contrata a un notificador de procesos particular, usted tendrá que pagarle a dicha persona por sus servicios.

### PETICIONARIOS TUTORES

También hay que darle (“efectuar la entrega de”) copia del Pedimento de renovación y Orden a la persona mayor o discapacitada de quien usted es el tutor, ***durante el plazo de 72 horas de haber sido emitida la orden de restricción***. Los papeles se deben dar “en persona” por el Sheriff u otra persona competente para efectuar entrega de procesos legales. ***Usted mismo no puede efectuar la entrega de los documentos a la persona mayor o discapacitada***. También se debe efectuar la entrega a la persona mayor o discapacitada de una NOTIFICACIÓN que contenga una declaración de derechos, junto con un formulario de objeción que la persona mayor o discapacitada puede llenar y enviar por correo al tribunal para solicitar una audiencia.

### **¿QUÉ PASA SI EL DEMANDADO O PERSONA MAYOR O DISCAPACITADA SOLICITA UNA AUDIENCIA?**

Dentro de un plazo de 30 días de haber recibido la orden de restricción, el demandado o la persona mayor o discapacitada tiene derecho a pedir una audiencia. Si se llega a pedir dicha audiencia, el juez deberá realizarla dentro de un plazo de 21 días siguientes a la solicitud. Si el demandado o persona mayor o discapacitada está representada por un abogado, se puede prorrogar la fecha de la audiencia hasta por cinco días para dar tiempo a las otras partes de procurar representación legal. El juez podrá cambiar o cancelar la orden de restricción según la información que reciba en la segunda audiencia.

El demandado puede solicitar una audiencia llenando la porción de “Solicitud de audiencia del demandado” del formulario “Notificación al demandado/Solicitud de audiencia”, y presentándolo al actuario del tribunal.

La persona mayor o discapacitada puede solicitar audiencia llenando la porción de “Solicitud de audiencia” del formulario de “Notificación a la persona mayor o discapacitada /Objeciones y solicitud de audiencia”, presentando personalmente o enviando por correo ese formulario al tribunal.

### **¿QUÉ PUEDO HACER SI EL DEMANDADO NO OBEDECE LA ORDEN DE RESTRICCIÓN?**

El demandado puede ser arrestado por incumplir la orden de restricción. El monto de garantía (“fianza”) a depositar si el demandado es arrestado por incumplimiento aparecerá en la orden. El demandado será excarcelado si puede depositar 10 % del monto de la fianza, pero todavía deberá comparecer a juicio. El incumplir con una orden de restricción constituye desacato al tribunal y se puede castigar con una multa de hasta \$500 o el 1% de los ingresos brutos anuales del demandado, lo que sea mayor, hasta seis meses de cárcel, o ambas cosas. Se podrán imponer otras sanciones.

También hay otras cosas que usted puede hacer para mantener su seguridad. Al recibir este paquete o cuando presente sus papeles en el tribunal, debe recibir información sobre la División de servicios a mayores y discapacitados (SDSD) un sub-departamento del Departamento de Servicios Humanos sobre los servicios locales de protección para adultos y los servicios legales con los que cuenta su área. Si usted no recibe esta información, pida una copia al actuario del tribunal.

### **¿Y SI NECESITO ADAPTACIONES ESPECIALES O UN INTÉRPRETE?**

Si tiene una discapacidad y necesita alguna adaptación especial en la audiencia, o no habla inglés y necesita un intérprete, debe informárselo al juez lo más pronto posible, como mínimo cuatro días antes de su audiencia. Dígale al actuario que qué tipo de adaptación necesita o prefiere, o qué idioma habla.

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON  
CONDADO DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Peticionario (su nombre, o el nombre de la persona  
a cuyo favor se presenta esta petición),  por  
medio de su petionario tutor  
  
contra  
  
\_\_\_\_\_  
Demandado (persona que se restringirá).

**PETICIÓN DE UNA  
ORDEN DE RESTRICCIÓN  
PARA PREVENIR EL MATRATO A UNA  
PERSONA MAYOR O  
DISCAPACITADA  
(Sorteos)**

Caso n.º \_\_\_\_\_

(Marque uno):

Soy el petionario y resido en el condado de \_\_\_\_\_, estado de \_\_\_\_\_. Declaro que la información suministrada a continuación es verdadera:

O:

Soy el **petionario tutor**. La persona mayor o persona discapacitada a favor de quien estoy presentado esta petición es (*Nombre*) \_\_\_\_\_ quien es residente del condado de \_\_\_\_\_, estado de \_\_\_\_\_. Soy el  tutor  tutor para el proceso de la persona mayor o discapacitada nombrada. Declaro que la información suministrada a continuación es verdadera:

El **demandado** es residente del Condado de \_\_\_\_\_, estado de \_\_\_\_\_.

**PETICIONARIOS TUTORES: EN ESTE FORMULARIO SE DA INFORMACIÓN Y SE SOLICITA ÉSTA SOBRE LA PERSONA MAYOR O DISCAPACITADA A QUIEN USTED REPRESENTA. COMO PETICIONARIO TUTOR, USTED DEBE SUMINISTRAR INFORMACIÓN, NO SOBRE USTED, SINO SOBRE LA PERSONA MAYOR O DISCAPACITADA A CUYO FAVOR USTED ESTÁ PROCURANDO UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN. Suministre información sobre usted mismo como “petionario tutor” sólo donde se solicite específicamente.**

El nombre y dirección a la cual  el petionario  la persona mayor o discapacitada a cuyo favor el “petionario tutor” está haciendo la solicitud, habría enviado cualquier pago por los bienes o servicios promocionados en los materiales de sorteos recibidos es:

\_\_\_\_\_  
*Nombre del demandado*

\_\_\_\_\_  
*Dirección postal del demandado*

\_\_\_\_\_  
*Ciudad*

\_\_\_\_\_  
*Estado*

\_\_\_\_\_  
*Código postal*

1. **Marque y llene la sección que se aplique a usted:**

- Soy mayor de 65 años de edad. Tengo \_\_\_\_\_ años de edad.
- Soy la persona discapacitada. Explique la naturaleza de la discapacidad mental o física: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. **Marque y llene la sección o secciones que correspondan:**

- A. En los últimos 180 días, el demandado me envió promociones de sorteos.
- B. Gasté más de \$500 en sorteos promocionales que recibí en el correo de los Estados Unidos del demandado durante el último año.
- C. El peticionario o peticionario tutor cree que es necesaria la ayuda del tribunal para protegerme de incurrir más gastos en sorteos promocionales del demandado.

**AVISO AL PETICIONARIO/PETICIONARIO TUTOR:** Las empresas de sorteos tienen hasta 150 días para dejar de enviarle materiales de participación en sorteos. Es posible que siga recibiendo promociones del demandado por un tiempo después de que se imponga la orden de restricción. Sin embargo, a partir de la fecha en que se emita la orden, el demandado debe rechazar de inmediato cualquier orden adicional de usted y, si el juez lo ordena, debe regresarle de inmediato cualquier dinero que usted le envíe después de la fecha en que se emita la orden de restricción.

3. ¿El demandado le envió promociones de sorteos en los últimos 180 días?  Sí  No

*Si es así, responda las siguientes preguntas:*

- A. Fechas en que usted recibió promociones de sorteos del demandado: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- B. Dirección a donde el demandado le envió las promociones de sorteos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- C. ¿La dirección a la cual el demandado le envió las promociones de sorteos es la misma donde usted reside?  Sí  No. Si no es así, sírvase explicar cómo y dónde recibió las promociones del demandado: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- D. ¿De qué manera le perjudicaron o amenazaron con perjudicarlo las promociones de sorteos del demandado? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Hay incidentes aparte de los ya descritos en la pregunta 3 en los que las promociones de sorteos que envió el demandado le perjudicaron o amenazaron con perjudicarlo? Si es así, explique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Los envíos promocionales de sorteos los cuales estoy denunciando le constan a \_\_\_\_\_ (Declaraciones bajo juramento adjuntas<sup>1</sup>). Otras personas que tienen conocimiento de los envíos son \_\_\_\_\_ (Declaraciones bajo juramento<sup>1</sup> adjuntas).

<sup>1</sup> Declaraciones bajo juramento, en inglés "affidavits".

6. Me encuentro en peligro inmediato y actual de recibir más envíos promocionales de sorteos por parte del demandado porque: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7.  Está  no está pendiente otro proceso entre el demandado y yo, conforme a la Ley de prevención del maltrato a las personas mayores o discapacitadas o la Ley de prevención del maltrato a la familia.  
*Si está, conteste lo siguiente:*  
Está radicado en el Condado de \_\_\_\_\_, Estado de \_\_\_\_\_, y yo soy el  peticionario  
 demandado en ese caso. El número de caso para ese caso es: \_\_\_\_\_

**EL PETICIONARIO O PETICIONARIO TUTOR LE PIDE AL JUEZ QUE ORDENE LO QUE HA SOLICITADO CONFORME SE HA MARCADO EN LA ORDEN DE RESTRICCIÓN ADJUNTA.**

*EL PETICIONARIO O PETICIONARIO TUTOR DEBE NOTIFICAR AL TRIBUNAL CUALQUIER CAMBIO DE DIRECCIÓN. TODAS LAS NOTIFICACIONES DE AUDIENCIA SE ENVIARÁN A ESTA DIRECCIÓN Y PODRÁ DESESTIMARSE LA ACCIÓN SI LAS PARTES SOLICITANTES NO COMPARECEN PARA CUALQUIER AUDIENCIA PROGRAMADA.*

Si desea que su dirección residencial o teléfono sea omitido al demandado, use una dirección de correspondencia o teléfono de mensajes para que el tribunal y el Sheriff lo puedan localizar si es necesario.

\_\_\_\_\_  
Firma del  peticionario  peticionario tutor

\_\_\_\_\_  
Nombre a mano o a máquina del  peticionario  peticionario tutor

ESTADO DE OREGON )  
 ) ss.  
Condado de \_\_\_\_\_ )

El presente instrumento fue FIRMADO BAJO JURAMENTO ante mí hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_  
por \_\_\_\_\_  
(Nombre del peticionario o peticionario tutor en letra de molde)

\_\_\_\_\_  
NOTARIO PÚBLICO DE OREGON/ACTUARIO JUDICIAL  
Mi nombramiento vence: \_\_\_\_\_

**Certificado de preparación de documentos.** Debe llenar este certificado con la verdad con respecto al documento que está presentando en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo seleccioné este documento y lo llené sin ayuda remunerada.
- Yo pagué o pagaré dinero a \_\_\_\_\_ por su ayuda en la preparación de este formulario.

**Presentado por:**

---

Nombre en letra de molde,  Peticionario  Peticionario tutor  Abogado del peticionario o del peticionario tutor  n.º OSB<sup>2</sup>  
(si corresponde)

---

Dirección o dirección de correspondencia Use una dirección de contacto <b>segura</b>	Ciudad	Estado	Cód. Postal	Teléfono o Tel. para mensajes Use un teléfono para mensajes <b>seguro</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	-------------	------------------------------------------------------------------------------

---

<sup>2</sup> Matrícula profesional de “OSB” — siglas en inglés de Oregon State Bar, el Colegio de abogados de Oregon.



- 3. El demandado reembolsará de inmediato cualquier pago recibido de cualquier forma de la persona protegida después de la fecha en la cual el juez asiente la orden. 3. \_\_\_\_\_
- 4. Otras medidas: \_\_\_\_\_ 4. \_\_\_\_\_
- 5. No es necesario efectuarle entrega adicional al demandado porque éste compareció ante el juez en persona. 5. \_\_\_\_\_

**SE ORDENA ADEMÁS** que el MONTO DE GARANTÍA por incumplimiento de cualquier disposición de esta orden es \$5,000 salvo si se ha especificado otra suma aquí: Otro monto: \$ \_\_\_\_\_.

**Las disposiciones anteriores de esta Orden de restricción para prevenir el maltrato a personas mayores o discapacitadas tendrán un (1) año de vigencia desde la fecha de la firma del juez (salvo si se renueva antes de su vencimiento) o hasta que la orden sea desestimada, modificada, o reemplazada, lo que ocurra primero.**

POR LA PRESENTE SE ORDENA que:

- Se otorga
- Se deniega dado a que: \_\_\_\_\_

ELABORADO hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma del JUEZ

\_\_\_\_\_  
Nombre del juez a mano, máquina o sello

**Certificado de preparación de documentos.** Debe llenar este certificado con la verdad con respecto al documento que está presentando en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo seleccioné este documento y lo llené sin ayuda remunerada.
- Yo pagué o pagaré dinero a \_\_\_\_\_ por su ayuda en la preparación de este formulario.

**Presentado por:**

Nombre en letra de molde  Peticionario  Peticionario tutor  Abogado del peticionario o del peticionario tutor  n.º OSB<sup>1</sup>  
(si corresponde)

Dirección o dirección de correspondencia Ciudad Estado Cód. Postal Teléfono o Tel. para mensajes  
Use una dirección de contacto **segura** Use un teléfono de contacto **seguro**

<sup>1</sup> Matrícula profesional de "OSB" — siglas en inglés de Oregon State Bar, el Colegio de abogados de Oregon.

**DATOS PERTINENTES**

**Persona Protegida:** \_\_\_\_\_  Mujer  Hombre

*Nombre*

\*\*\*Domicilio/Dirección de correspondencia (Use una dirección **segura**\*\*\*):

\_\_\_\_\_  
Número, calle y número de apartamento (*si lo hay*)

\_\_\_\_\_  
Ciudad Condado Estado Código postal  
Teléfono/Teléfono para mensajes \_\_\_\_\_ (Use un número de teléfono **seguro**)

\_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento (Ver CIF) Edad Raza/Etnia \_\_\_\_\_  
Estatura \_\_\_\_\_ Peso \_\_\_\_\_ Color de ojos \_\_\_\_\_ Color de cabello \_\_\_\_\_

**\*\*\*El demandado recibirá copia de esta información.** Si desea que su dirección residencial o teléfono sea omitido al demandado, use una dirección de correspondencia en el estado donde usted reside o un teléfono de mensajes para que el tribunal y el Sheriff lo puedan localizar si es necesario. Por favor, revise su correo en esta dirección con regularidad.

**DEMANDADO** \_\_\_\_\_  Mujer  Hombre

*Nombre*

Domicilio \_\_\_\_\_ (Ver CIF)

Teléfono \_\_\_\_\_ (Ver CIF)

Fecha de nacimiento (Ver CIF) Edad Raza/Etnia \_\_\_\_\_

Estatura \_\_\_\_\_ Peso \_\_\_\_\_ Color de ojos \_\_\_\_\_ Color de cabello \_\_\_\_\_

**SÍRVASE LLENAR ESTOS DATOS  
PARA AYUDAR EN LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE RESTRICCIÓN**

**¿Dónde es más probable que se encuentre la otra parte?**

Residencia Horas \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ (Ver CIF)

Empleo Horas \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_ (Ver CIF)

Otro Horas \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

**Descripción del vehículo**

¿Hay algo acerca del carácter, conducta anterior, o la situación actual de la otra parte que indique que ésta pueda ser un peligro para los demás? ¿Para sí mismo(a)? EXPLIQUE: \_\_\_\_\_

¿Tiene la otra parte armas, o acceso a armas? EXPLIQUE: \_\_\_\_\_

¿La otra parte ha sido arrestada por o condenado de un delito violento alguna vez? EXPLIQUE: \_\_\_\_\_



EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON  
CONDADO DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Peticionario (su nombre, o el nombre de la persona  
 a cuyo favor se presenta esta petición),  por  
 medio de su petionario tutor  
  
 contra  
  
 \_\_\_\_\_  
 Demandado (persona que se restringirá).

**CERTIFICADO DE  
 ENTREGA EFECTUADA POR CORREO**  
 (Ley de prevención del maltrato a las  
 personas mayores o discapacitadas - Sorteos)  
 Caso n.º \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre,) certifico que:

1. Soy  el petionario,  el petionario tutor, o  un agente autorizado del petionario,  el abogado del petionario o del petionario tutor.
2. El día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_, yo hice que se efectuara la entrega de copias fieles certificadas al demandado nombrado en este caso de la Orden de restricción para prevenir el maltrato, la Petición de una orden de restricción para prevenir el maltrato, y la Notificación al demandado/Solicitud de audiencia, al enviar dichos documentos al demandado en sobre sellado con franqueo prepago, por correo de primera clase y por correo certificado, con solicitud de acuse de recibo, a la siguiente dirección:

\_\_\_\_\_  
 Nombre del demandado  
 \_\_\_\_\_  
 Dirección del demandado  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. La dirección incluida arriba es la dirección a la cual el petionario, o la persona mayor o discapacitada a cuyo favor se presentó la petición, habría enviado cualquier pago por los bienes o servicios promocionados en los materiales de sorteos descritos en la Petición original de una orden de restricción para prevenir el maltrato.

\_\_\_\_\_  
 Firma

\_\_\_\_\_  
 Nombre en letra de molde

\_\_\_\_\_  
 Dirección (Use una dirección de contacto **segura**)

\_\_\_\_\_  
 Núm. Teléfono o Tel. para mensajes (Use un teléfono de contacto **seguro**)

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON  
CONDADO DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_) )  
Peticionario (su nombre, o el nombre de la persona )  
a cuyo favor se presenta esta petición),  por )  
medio de su petionario tutor )  
)  
)  
contra )  
)  
)  
\_\_\_\_\_) )  
Demandado (persona que se restringirá). )

**NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO/  
SOLICITUD DE AUDIENCIA**  
(Ley de prevención del maltrato a las  
personas mayores o discapacitadas - Sorteos)  
Caso n.º \_\_\_\_\_

**SE DEBE ADJUNTAR ESTE FORMULARIO A TODAS LAS COPIAS DE LA ORDEN DE RESTRICCIÓN**

**AL DEMANDADO: EL TRIBUNAL HA EMITIDO UNA ORDEN DE RESTRICCIÓN QUE AFECTA SUS DERECHOS. ESTA ORDEN ESTÁ EN VIGOR.** Usted tiene derecho a disputar esta orden de restricción según se expone a continuación.

Si desea disputar que esta orden continúe, debe llenar este formulario y enviarlo por correo o entregarlo a (*dirección del tribunal*): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**La solicitud de audiencia se debe presentar dentro de un plazo de 30 días después de que usted reciba la orden.** Debe incluir su dirección y teléfono con su solicitud de audiencia. La audiencia se celebrará dentro de un plazo de 21 días. En la audiencia un juez decidirá si la orden debe cancelarse o cambiarse. El único propósito de la audiencia será determinar si las condiciones de la orden del tribunal se deben cancelar, cambiar, o prolongar.

Tenga en cuenta que esta orden seguirá vigente hasta que el juez que la dictó la cambie o la cancele. También se podrá renovar si se demuestran motivos justificados, sin importar si ha ocurrido un acto de nuevo maltrato. Si usted es arrestado por incumplir esta orden, el monto de la garantía (fianza) es \$5,000, a no ser que el juez ordene una suma diferente. El incumplimiento de esta orden constituye desacato al tribunal, y se castiga con multa de hasta \$500 o el uno por ciento de sus ingresos brutos anuales, lo que sea mayor, o pena carcelaria de hasta seis meses, o ambas cosas, además de otras posibles sanciones.

## SOLICITUD DE AUDIENCIA

Soy el demandado en litigio mencionado anteriormente y solicito una audiencia para disputar toda o parte de la orden como sigue (*marque uno o más*):

- La orden que me prohíbe enviarle al peticionario cualquier promoción de sorteos,
  - La orden que me exige quitar al peticionario de mi lista de envíos de promociones de sorteos, o poner al peticionario en una lista de personas a quienes no se les pueden enviar promociones de sorteos,
  - La orden que me exige (al demandado) reembolsar de inmediato cualquier pago recibido del peticionario, en cualquier forma, después de la fecha en la cual el juez asiente la orden.
  - Otro: \_\_\_\_\_
- 
- 

Yo  estaré  no estaré representado por un abogado en la audiencia.

Se me puede enviar notificación de la hora y lugar de la audiencia a la dirección que aparece debajo de mi firma.

**Certificado de preparación de documentos.** Debe llenar este certificado con la verdad con respecto al documento que está presentando en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo seleccioné este documento y lo llené sin ayuda remunerada.
- Yo pagué o pagaré dinero a \_\_\_\_\_ por su ayuda en la preparación de este formulario.

Fecha: \_\_\_\_\_

Presentado por:

---

Nombre en letra de molde

n.º OSB<sup>4</sup> (*si corresponde*)

---

Dirección o dirección de correspondencia  
Use una dirección de contacto **segura**

Ciudad Estado Cód. Postal

Teléfono o Tel. para mensajes  
Use un teléfono de contacto **seguro**

---

<sup>4</sup> Matrícula profesional de "OSB" — siglas en inglés de *Oregon State Bar*, el Colegio de abogados de Oregon

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON  
CONDADO DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_)  
Peticionario (su nombre, o el nombre de la persona )  
a cuyo favor se presenta esta petición),  por )  
medio de su petionario tutor )  
 )  
contra )  
 )  
Demandado (persona que se restringirá). )

**NOTIFICACIÓN A LA PERSONA MAYOR O  
DISCAPACITADA/OBJECIONES Y  
SOLICITUD DE AUDIENCIA**  
(Ley de prevención del maltrato a las  
personas mayores o discapacitadas – Sorteos)  
Caso n.º \_\_\_\_\_

SE DEBE ADJUNTAR ESTE FORMULARIO A LA COPIA DE ENTREGA DE LA PETICIÓN Y ORDEN DE RESTRICCIÓN

**NOTIFICACIÓN A** \_\_\_\_\_ (Nombre de la persona a  
cuyo favor el “petionario tutor” hace la petición):

Se ha emitido una orden de restricción temporal a solicitud de (nombre del petionario tutor) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ contra (nombre del demandado) \_\_\_\_\_. Esta orden entra en  
vigencia de inmediato y restringe al demandado de las acciones especificadas en la orden. Si usted se opone a  
que esta orden continúe o desea solicitar una audiencia, debe llenar este formulario y enviarlo por correo o  
entregarlo en (dirección del tribunal): \_\_\_\_\_

-----

**NOTIFICACIÓN DE CONSERVACIÓN DE DERECHOS**

Aunque esta orden se emitió a solicitud de su tutor o tutor para el proceso<sup>5</sup>, usted conserva ciertos derechos, incluyendo el derecho a:

1. Comunicarse con y contratar a un asesor (abogado, licenciado, representante legal)
2. Tener acceso a los registros personales de usted
3. Presentar objeciones a la orden de restricción
4. Solicitar una audiencia
5. Presentar pruebas y conainterrogar a los testigos en audiencia (o que su abogado, licenciado o representante legal lo haga)

\_\_\_\_\_  
<sup>5</sup> tutor para el proceso, en inglés “guardian ad litem”.

## OBJECIONES y SOLICITUD DE AUDIENCIA

Si tiene objeciones a la orden de restricción, puede comunicárselas al juez llenando la información a continuación y enviándola al tribunal a la dirección indicada arriba. También puede solicitar una audiencia. Las solicitudes de audiencia se deben hacer durante un plazo de 30 días luego de recibida la orden. Debe incluir su dirección y teléfono con su solicitud de audiencia. La audiencia se celebrará dentro de un plazo de 21 días. En la audiencia, un juez decidirá si la orden se debe cancelar o cambiar. El único propósito de la audiencia será determinar si las condiciones de la orden se deben cancelar, cambiar, o prolongar. Tenga en cuenta que esta orden seguirá vigente por un año, o hasta que el juez que la dictó la cambie o la cancele. También se podrá renovar si se demuestran motivos justificados, sin importar si ha habido un nuevo acto de maltrato.

### OBJECIONES

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre), soy la persona mayor o discapacitada a la que se refiere la orden de restricción adjunta. Me opongo a la orden de restricción por las siguientes razones (describa en detalle): \_\_\_\_\_

---

---

---

### SOLICITUD DE AUDIENCIA

Solicito una audiencia para disputar toda o parte de la orden como sigue (marque uno o más):

La orden que le prohíbe al demandado comunicarse conmigo o intentarlo.

Otro (describa las partes de la orden a las que usted se oponga y quisiera cambiar): \_\_\_\_\_

---

---

Yo  estaré  no estaré representado por un abogado en la audiencia.

Se me puede enviar notificación de la hora y lugar de la audiencia a la dirección que aparece debajo de mi firma.

(Si usted llenó este documento sin la ayuda de un abogado, deberá llenar el certificado a continuación con la verdad.) Certifico que: (marque el espacio que corresponda)

Yo mismo seleccioné este documento y lo llené sin ayuda remunerada y sin la ayuda de un abogado.

Yo pagué o pagaré dinero a \_\_\_\_\_ por su ayuda en la preparación de este documento.

Fecha: \_\_\_\_\_

---

Nombre en letra de molde

n° OSB<sup>6</sup> (si corresponde)

---

Dirección o dirección de correspondencia  
Use una dirección de contacto **segura**

Ciudad Estado Cód. Postal

Teléfono o Tel. para mensajes  
Use un teléfono de contacto **seguro**

---

<sup>6</sup> Matrícula profesional de "OSB" — siglas en inglés de Oregon State Bar, el Colegio de abogados de Oregon.

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON  
CONDADO DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_) )  
Peticionario (su nombre, o el nombre de la persona )  
a cuyo favor se presenta esta petición),  por )  
medio de su petitioner tutor )  
 )  
contra )  
\_\_\_\_\_) )  
Demandado (persona que se restringirá)

**PEDIMENTO Y ORDEN DE SOBRESEIMIENTO  
DEL PETICIONARIO O PETICIONARIO TUTOR**  
(Ley de prevención del maltrato a las  
personas mayores y discapacitadas - Sorteos)  
Caso n.º \_\_\_\_\_

Comparece el  petitioner  petitioner tutor, \_\_\_\_\_, y solicita al juez una  
orden permitiendo la anulación y sobreseimiento voluntario de la Orden de restricción para prevenir el maltrato  
a una persona mayor o discapacitada que reposa en el expediente de este caso por las siguientes razones: \_\_\_\_\_

**Por medio de la presente declaro que todo lo dicho anteriormente es la verdad a my leal saber y entender y  
que entiendo que se hace para usarse como prueba en el tribunal y está sujeto a penas de perjurio.**

**Certificado de preparación de documentos** Debe llenar este certificado con la verdad con respecto al documento  
que está presentado en el tribunal. Marque todas las casillas y llene todos los espacios que correspondan:

- Yo mismo seleccioné este documento y lo llené sin ayuda remunerada.  
 Yo pagué o pagaré dinero a \_\_\_\_\_ por su ayuda en la preparación de este formulario.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del petitioner / Petitioner tutor

Nombre en letra de molde del petitioner / Petitioner tutor

Dirección

Ciudad

Estado

Cód. Postal

Teléfono o Tel. para mensajes

Use una dirección de contacto **segura**

Use un teléfono de contacto **seguro**

**ORDEN**

Pedimento concedido.  Pedimento denegado.

ASÍ SE ORDENA hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
JUEZ (Firma)

\_\_\_\_\_  
Nombre del juez a mano, máquina o sello

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL ESTADO DE OREGON  
CONDADO DE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_) )  
Peticionario (su nombre completo, o el nombre de la ) Caso n.º \_\_\_\_\_  
a cuyo favor se presenta esta petición)  por )  
medio de su petitioner tutor )  
)  
contra ) **ORDEN POSTERIOR A AUDIENCIA**  
) (Ley de prevención del maltrato a las  
) personas mayores y discapacitadas - *Sorteos*)  
\_\_\_\_\_) )  
Demandado (nombre completo),

Se presentó este caso en el tribunal hoy \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

**PETICIONARIO**/ **PETICIONARIO TUTOR**

- Compareció en persona o  por teléfono/video
- Se efectuó la entrega de copia de esta orden en el tribunal hoy
- No compareció
- Abogado: \_\_\_\_\_  
n.º OSB<sup>1</sup> \_\_\_\_\_

**DEMANDADO**

- Compareció en persona o  por teléfono/video
- Se efectuó la entrega de copia de esta orden en el tribunal hoy
- No compareció
- Abogado: \_\_\_\_\_  
n.º OSB<sup>1</sup> \_\_\_\_\_

**FALLOS:** \_\_\_\_\_

Oído el testimonio, **SE ORDENA POR LA PRESENTE QUE LA ORDEN DE RESTRICCIÓN OBTENIDA POR EL PETICIONARIO EL \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_ ES:**

- DESESTIMADA** en su totalidad.
- CONTINUADA** en su totalidad.
- RENOVADA** en su totalidad. La orden de restricción renovada vence el: \_\_\_\_\_ (fecha).
- CONTINUADA/RENOVADA pero MODIFICADA/ENMENDADA** como sigue: \_\_\_\_\_

La orden de restricción renovada vence el: \_\_\_\_\_ (fecha).

**IMPORTANTE: Además de aquellas modificaciones y enmiendas, el resto de las cláusulas de la orden de restricción siguen vigentes.**

**EL MONTO DE GARANTÍA por INCUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN ES \$5,000** a no ser que se especifique un monto diferente aquí: OTRO MONTO DE GARANTÍA: \$ \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Matrícula profesional de "OSB" — siglas en inglés de *Oregon State Bar*, el Colegio de abogados de Oregon.

## CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CON LA LEY SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- PROHIBICIÓN DE ARMAS DE FUEGO:** Si está marcada esta casilla y tiene las iniciales del juez, esta orden (o la orden original que se está continuando/enmendando) le prohíbe (le impide) al demandado tener ARMAS DE FUEGO o MUNICIONES y es ilícito que el demandado lo haga conforme a la ley estatal. [Código de eventos de OJIN: FQOR]
- NOTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO según el Cap. 42 del Código Federal, Art. 3796gg-(4)(e):** Como resultado de esta orden posterior a audiencia, **podrá** ser ilícito que el demandado tenga, reciba, envíe, transporte o compre ARMAS DE FUEGO o MUNICIONES conforme a la ley federal, Cap. 18 del Código Federal, Art. 922 (g)(8). Esta orden también **podrá** afectar negativamente la capacidad del demandado de prestar servicio en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos según el Código Actualizado de Oregon, Art. 348.282 o de ser empleado por las autoridades del orden público. [Código de eventos de OJIN: NOGR]

**NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO:** Si tiene preguntas sobre si las leyes federales o estatales hacen ilícita para usted la tenencia o compra de armas de fuego, o si esta orden afectará su capacidad para prestar servicio militar o ser empleado por las autoridades del orden público, debe consultar con un abogado.

- CERTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO (BRADY):** Esta orden posterior a audiencia cumple los requisitos de la ley federal conforme a lo dispuesto a continuación y somete al demandado a procesamiento federal por tenencia, recibo, envío, transporte, o compra de armas de fuego o municiones mientras se encuentre vigente. [Código de eventos de OJIN: ORBY]

**Relación:** La persona protegida por esta orden posterior a audiencia es:

*(Marque al menos uno)*

- El cónyuge o ex cónyuge del demandado.
- El padre o la madre del hijo o hijos del demandado.
- Una persona quien cohabita o cohabitaba (vive o vivía en una relación sexualmente íntima) con el demandado.
- El hijo o hija del demandado.
- El hijo de una pareja íntima\* del demandado (\*cónyuge/previo cónyuge, padre o madre del hijo del demandado, persona que cohabita o cohabitaba).

### **Notificación y oportunidad de participar:**

- La orden posterior a audiencia se emitió luego de una audiencia de la cual el demandado recibió notificación real y en la cual el demandado tuvo la oportunidad de participar.

### **Condiciones de la orden:**

- A.  Esta orden restringe al demandado de hostigar, asechar o amenazar a la persona protegida o a los hijos de éste, o demuestra otra conducta que haría temer razonablemente a la persona protegida que sufrirán lesiones físicas la persona protegida o sus hijos.

**Y**

- B1.  El juez falla que el demandado representa una amenaza creíble para la seguridad física de la persona protegida, o la de los hijos de la persona protegida o del demandado.

**O**

- B2.  El juez falla que esta orden explícitamente prohíbe el uso, intento de uso o el amenaza del uso de fuerza física el cual pueda razonablemente anticiparse provocar lesiones corporales contra la persona protegida o el hijo o hijos de la persona protegida o el hijo o los hijos del demandado.

**DISPOSICIONES DE PLENA FE Y CRÉDITO:** Esta orden de protección reúne todos los requisitos de plena fe y crédito de la Ley sobre violencia contra las mujeres, Cap.18 Código Federal 2265. Este tribunal ejerce jurisdicción sobre las partes y la materia. Al demandado se le dio o se le da aviso y oportunidad con el tiempo debido para ser oído según lo dispuesto en las leyes de Oregon. Esta orden es válida y se hará cumplir en esta y todas las demás jurisdicciones.

FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
JUEZ (Firma)

\_\_\_\_\_  
Nombre del juez en letra de molde o a máquina